



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La situación del PAMI -Programa de Atención Médica Integral- y la cobertura que brinda en esa "integralidad" parece que ha quedado desde hace un tiempo en una banal utopía reducida a una simple denominación.

Haciendo historia, allá por el año 1971, se creó en Argentina el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, más conocido como PAMI, con el fin de brindar atención médica, social y asistencial a una población específica: los adultos mayores. Si bien, comenzó brindando sus servicios sólo en Capital Federal; hoy está presente en todo el país y cuenta con más de 650 oficinas en capitales, ciudades y pueblos de todas las provincias. Alcanza a más de 4.800.000 afiliados, entre jubilados y sus familiares a cargo, personas con discapacidad, pensionados y veteranos de guerra de Malvinas.

Actualmente, el gobierno nacional con sus ajustes en políticas públicas deja diariamente evidenciado que el hilo, siempre, se corta por el lugar más débil. En este caso, los adultos mayores, personas con discapacidad y pensionados. La franja mas vulnerable.

En nuestra provincia, como así también en la vecina provincia de Neuquén, el enfrentamiento entre el PAMI y la Asociación de Hematología y Hemoterapia no tiene salida fácil. La atención médica a los afiliados en Río Negro y Neuquén está suspendida. Los especialistas piden que les paguen lo que corresponde. La obra social alude que sólo pagará lo validado y los afiliados quedan en el medio sin atención, rehenes de tal situación.

Desde PAMI, su director ejecutivo en Neuquén, Lucas Riavitz afirma, a un medio grafico local, que realizaron auditorías, controles y descubrieron que los profesionales piden que se pague un número de prácticas que no estaban aprobadas.

Por su parte, Pablo Raña, presidente de la Asociación de Hematología y Hemoterapia, afirmó que el trabajo está realizado, PAMI no lo reconoce y hace tres años trabajan de la misma forma. Tenían un contrato hasta julio del 2017 y ahora la obra social plantea que uno de los ítems no corresponde.

Los montos aludidos no son voluminosos, pero nadie quiere ceder. Se trata de 700.000 pesos de enero, 700.000 de febrero y 700.000 de abril, en ambas provincias.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

“No son honorarios exorbitantes, son los más bajos que tenemos. Con lo que ellos pretenden que cobremos, es imposible hacer la prestación, perdemos dinero”, aseguró Raña.

Los hematólogos explicaron que lo que facturan es un valor muy inferior al convenido con otras obras sociales, pero como era un cierto volumen de trabajo, lo aceptaban. Ahora avizoran un oscuro panorama.

Riavitz insistió: “queremos ordenarlo. Nos preocupa que el afiliado se quedó sin una prestación que venía teniendo”.

La solución que busca el PAMI es poder derivar a sus afiliados a la salud pública, pero el sistema está colapsado. La otra opción es ver si consiguen hematólogos por fuera de la Asociación, pero la mayoría trabajan para ella.

Mientras tanto, en el medio, un sector poblacional amplio queda a la merced de una disputa económica.

Por lo expuesto, resulta imperioso que los adultos mayores retomen la cobertura suspendida y se hace necesario la presente comunicación.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional - Director Ejecutivo del PAMI (Programa de Atención Médica Integral)- la imperiosa necesidad de regularizar de manera urgente las prestaciones de hematología para los afiliados que se encuentran suspendidas en la provincia de Río Negro y Neuquén.

Artículo 2°.- De forma.